CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
29 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17345

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de junio de 2025, el **distrito de Fernando Lores, de la provincia de Maynas, región Loreto**, cumple su **octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, comunidades nativas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 13 577 habitantes.

Que, el 8 de junio de 1936, durante el gobierno del ex presidente Oscar Raimundo Benavides, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Fernando Lores**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 8311**, cuyo artículo 1º establece: "Créase en la provincia de Bajo Amazonas, el distrito de Fernando Lores (...)". El artículo 2º indica que el distrito de Fernando Lores tendrá como capital el pueblo de Tamshiyacu y se compondrá de los siguientes pueblos y caseríos. Sus límites son: al norte, limita con el distrito de Belén; y al oeste, limita con el distrito de Belén.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Fernando Lores, provincia de Maynas, región Loreto,** por su **LXXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Hernán Zapata Arrunátegui, alcalde del **distrito de Fernando Lores, provincia de Maynas, región Loreto**; para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, comunidades nativas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Fernando Lores**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento